

de-  
a y  
ere-  
ies-  
que  
ción  
ese  
son  
los  
tex-  
le la  
o de  
itex-  
pre-  
ume  
ntro  
ase-  
r en  
acto  
n si-  
coo-  
r un  
r in-  
a, ya  
nani-  
ción  
con-  
a los  
á del  
ie de

Wittgenstein (1953) parte de la crítica a la concepción, largamente mantenida en la historia de la filosofía, de la separación entre lenguaje y pensamiento. Niega la existencia de un espacio interior, privado, donde el pensamiento se ordena antes de ser expresado a través del lenguaje. Para Wittgenstein, el lenguaje se ordena de acuerdo con las reglas de uso público, el significado de las palabras reside en su uso cultural, regulado y público y, por lo tanto, es la cultura, las «formas de vida» —concepto paralelo al de «juegos de lenguaje»—, la que confiere significado a los enunciados. En la proposición 23 leemos: «La expresión *juego de lenguaje* ha de subrayar aquí que hablar es una parte de una actividad o de una forma de vida».

El juego de lenguaje es el uso *reglamentado* del lenguaje y las reglas se constituyen en la publicidad del uso lingüístico. En el proceso de adquisición de una lengua lo que se adquieren son, precisamente, esas reglas de uso socialmente marcadas que debemos aprender a usar en diversas situaciones y contextos y que, si bien son implícitas, están en el propio uso, ni están por debajo de él ni son diferentes a él. En la citada proposición 23 Wittgenstein presenta una lista, a modo de ejemplo, de la multiplicidad de los juegos del lenguaje. Entre otros, cita los siguientes: dar órdenes y actuar siguiendo órdenes, describir un objeto por su aspecto o por sus medidas, fabricar un objeto de acuerdo con una descripción, relatar un suceso, hacer conjeturas acerca de un suceso, formar y comprobar una hipótesis, hacer un chiste y contarlo, suplicar, agradecer, maldecir, saludar, rezar... Así pues, el lenguaje no es, según Wittgenstein, un simple instrumento para expresar lo que uno piensa, sino una forma de actividad, regulada y pública.

La teoría de los *actos de habla*, formulada por Austin (1962) y desarrollada especialmente por Searle (1964, 1969, 1975), propone una explicación del uso lingüístico basada en la observación de que cuando producimos un enunciado se realizan simultáneamente tres actos: el acto *locutivo* —la expresión de una oración con un sentido y un referente determinado, el significado *literal*—, el acto *ilocutivo* —la producción de una enunciación, una promesa, una orden, etc., en virtud de una fuerza convencional que se asocia a la expresión, la fuerza *ilocutiva*— y el acto *perlocutivo* —el efecto que se produce en la audiencia.

7 Ua VUXc Wb U89AC J9FG-CB XY758!25G'D8 : !9Xlcf fl Hd.#k k k 'WUX Ug'Va L"  
H Ig'HI hcb mUddYUfg'lb'h YXYa e'j Yfglcb" H Ig'HI hWb VYfYa e'j YX'k H' H YZ "j Yfglcb"  
7 Ua VUXc Wb U89AC J9FG-CB XY758!25G'D8 : !9Xlcf fl Hd.#k k k 'WUX Ug'Va L"  
H Ig'HI hcb mUddYUfg'lb'h YXYa c'j Yfglcb" H Ig'HI hWb VYfYa c'j YX'k H' H YZ "j Yfglcb"  
7 Ua VUXc Wb U89AC J9FG-CB XY758!25G'D8 : !9Xlcf fl Hd.#k k k 'WUX Ug'Va L"